

# Históricas Digital

Rosa Camelo

“Dos tipos de crónica: la crónica provincial y la crónica de evangelización”

p. 7-24

*El historiador frente a la historia: historia e historiografía comparadas*

Alicia Mayer (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2009

156 p. + [XVI]

Figuras

(Serie Divulgación 11)

ISBN 978-607-2-00292-0

Formato: PDF

Publicado en línea: (día mes año)

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/501/historiador\\_historia.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/501/historiador_historia.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## DOS TIPOS DE CRÓNICA: LA CRÓNICA PROVINCIAL Y LA CRÓNICA DE EVANGELIZACIÓN

ROSA CAMELO

Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Nacional Autónoma de México

Consecuentes con la ya larga tradición historiográfica iniciada por la Iglesia desde los primeros siglos de su existencia,<sup>1</sup> las órdenes mendicantes —con una clara conciencia de la importancia de su peculiaridad dentro de la estructura eclesial, así como del valor de su misión y de sus acciones dentro de esta historia—, desde su fundación en el siglo XIII, tuvieron el cuidado de consignar la memoria de sus trabajos en diferentes documentos y crónicas.

Acorde con esta práctica, la consignación de las actividades de los regulares en las recién conocidas Indias Occidentales se comenzó a gestar a partir de su arribo a tierras americanas. Desde muy temprano, los relatos enviados por los misioneros que se desempeñaron en el Nuevo Mundo sobre sus primeros establecimientos, sus experiencias evangelizadoras, sus observaciones de las costumbres y acciones de los indios, fueron reseñadas en memoriales, diarios de viajes, relaciones e informes. Las descripciones de territorios nuevos, de su naturaleza y de grupos humanos de características diferentes a las propias y a las de aquellos con quienes habían tenido los primeros contactos se enviaron para que fueran conocidas por las autoridades, y se utilizaron y divulgaron tanto por cronistas generales laicos como por los cronistas generales de las órdenes religiosas que se encontraban en Europa. Éstos, además, solicitaban y recibían

<sup>1</sup> Véase Charles-Olivier Carbonell, *La historiografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986 (Breviarios, 353) p. 34-37, 47-59; Arnaldo Momigliano, *Ensayos de historiografía antigua y moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997 (Sección Obras de Historia), p. 95-139.

informes redactados especialmente para ser utilizados en la crónica general del reino o de la orden correspondiente.

Para las crónicas de órdenes religiosas es muy conocido el ejemplo de la relación que se le solicitó a fray Jerónimo de Mendieta, distinguido y activo fraile que redactó su informe en 1585 en compañía de fray Pedro de Oroz y de fray Francisco Suárez;<sup>2</sup> a solicitud del general de los franciscanos, en ella se describía la provincia del Santo Evangelio de México como parte de la historia general de la orden, que se encontraba en proceso de redacción.<sup>3</sup> Muchas veces los redactores de informes fueron nombrados cronistas de la provincia por su buen desempeño en la redacción del documento que se les había solicitado, y a ellos se debe la escritura de la crónica provincial.

Insistiré en el ejemplo de Mendieta, quien a partir de su informe construyó, poco tiempo después, su *Historia eclesiástica indiana*.<sup>4</sup> Concebida como una obra dedicada a la historia de los franciscanos en el Nuevo Mundo, no se limitó a ser a una reproducción de este trabajo colectivo, sino que su temática fue más allá de la enumeración de fundaciones y nómina de los religiosos que componían la Provincia del Santo Evangelio y trató muchos otros asuntos que encontró en textos de varios de sus correligionarios como Olmos, Sahagún y Motolinía, sobre todo en aquellas partes que añadió y que trataban con mayor amplitud de las costumbres de los indios. Al asunto de los contenidos se volverá varias veces a lo largo de este trabajo, porque tratar de manera comparativa temáticas y estructuras en estas crónicas será la base donde se apoyará la diferenciación que propongo entre las que llamaré crónicas provinciales y crónicas de evangelización.

<sup>2</sup> Pedro de Oroz, Jerónimo de Mendieta y Francisco Suárez. *Relación de la descripción de la provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España. Hecha en el año de 1585 por fray Pedro de Oroz, fray Jerónimo de Mendieta y fray Francisco Suárez de la misma provincia y publicada con introducción y notas por fray Fidel de J. Chauvet, hijo de la dicha provincia*, en México, en la Imprenta Mexicana de Juan Aguilar Reyes, MCMXLVII, en *Anales de la Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México*, año 4, abril-junio de 1947, n. 2, p. 1-203.

<sup>3</sup> Esta historia es la llamada *De origine seraphicae religionis*, publicada en Roma en 1587.

<sup>4</sup> Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana. Obra escrita a fines del siglo XVI*, segunda edición facsimilar y primera con la reproducción de los dibujos originales del códice, México, Editorial Porrúa, 1971, x1v-790 p.

Conforme crecieron las primeras fundaciones y se independizaron las provincias peninsulares al crearse las provincias novohispanas, éstas nombraron a sus propios cronistas para que guardaran la memoria de su pasado y escribieran sobre cada una de ellas. Fue de esta manera que la forma historiográfica “crónica provincial” comenzó a cultivarse desde mediados del siglo xvi y sus autores se beneficiaron, en la mayoría de los casos, con noticias que tomaron de los relatos y narraciones que se mencionaron antes, a los que sumaron los papeles que guardaban en los archivos de sus conventos como cédulas, bulas, cartas y, en lugar muy destacado, las actas de los capítulos provinciales, documentos centrales para el conocimiento de cualquier orden porque en ellos se consignaban los acuerdos tomados en las reuniones que, con regularidad, tenían los miembros de las “religiones”<sup>5</sup> para elegir a sus autoridades y para revisar y emitir las disposiciones que regirían la vida interna de la institución durante el periodo de tiempo que transcurriría entre capítulos.

Lo fundamental de esas actas no sólo se refleja en que para la elaboración de las crónicas e historias era vital la información que el cronista tomaba de ellas, sino también, en que en la estructuración de varias de estas crónicas provinciales tuvieron una influencia notable. Más adelante se verá cómo, para muchos autores, el tiempo histórico en la vida de su comunidad podía medirse de acuerdo con la regularidad con que se realizaban estos capítulos, asambleas vitales para el transcurrir de la existencia de todos los frailes de una provincia, dado que era en ellas donde se discutía, regulaba y definía el discurso de su vida interna.

En lo tocante a la información consignada, es algo muy conocido que, en general, los historiadores y cronistas de los siglos xvi al xviii reproducían textualmente, con toda tranquilidad, escritos de sus colegas, en particular, de religiosos. Esto se produce en mayor grado entre los frailes como consecuencia de la conciencia que tenían de pertenecer a una comunidad, que era intrínseca a su vida de religioso. El sentimiento de continuidad que asumía quien desempeñaba el cargo de cronista hizo que aquellos que sucesivamente

<sup>5</sup> Es muy común en los documentos coloniales encontrar que la palabra religiones se usa como sinónimo de orden.

cumplieron esta función, pudieran disponer, con mucha libertad, de textos redactados y de borradores y notas elaborados por aquellos que los habían antecedido en el encargo. La crónica escrita por el dominico fray Agustín Dávila Padilla representa un magnífico modelo de la actitud a la que me refiero. En el prólogo de su *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México*, fray Agustín proporciona información sobre los escritos y nombres de aquellos que habían sido cronistas antes que él, y expone con toda claridad esta idea de haber trabajado en una obra producto de un trabajo común. Dice:

*Este libro<sup>6</sup> se escribió en las Indias [...] Comenzóle fray Andrés de Moguer habrá cuarenta años; prosiguióle fray Vicente de las Casas, y fray Domingo de la Anunciación: tradújole luego en latín fray Tomás Castellar hasta que el año de 1589 me mandó el capítulo general de México recoger todos los papeles y escribir historia en romance, y fue menester averiguarse lo más con originales vivos por la cortedad con que se hallaban las cosas en los papeles, año de 92 la acabé, y estando para imprimirse en México faltó flota, y con ella el papel, hasta que en esta ocasión de venida a España ha sido nuestro Señor servido de que se imprimiese [...]*<sup>7</sup>

En este texto Dávila Padilla remite al inicio de la composición del libro, cuarenta años antes de 1589, que es la fecha en que informa que recibió el mandato de escribir. De acuerdo con este dato, el primer cronista habría sido nombrado en el año de 1549, veintitres años después de la llegada de los primeros miembros de la orden de predicadores.

Es importante hacer notar que a pesar de que al entregarse a las tareas propias de su cargo se encontró con que no se conservaba mucho de todo lo que podría suponerse que habían dejado sus antecesores, de que “fue menester que averiguase lo mas con originales vivos, por la cortedad con que se hallaban las cosas en los papeles [...] la acabé[...]” y de que la forma definitiva de la obra se debe a él, lo mismo que el estilo retórico que en ella se maneja:

<sup>6</sup> El subrayado es mío.

<sup>7</sup> Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*, México, Academia Literaria, 1955, prólogo, sin número de página.



El estilo de esta historia juzgaron algunos ser más de predicador, que de historiador, por tener algunas cláusulas doctrinales: pero quien mejor advirtiere, vera que si Plutarco es historiador y no predicador, deja bien escusado mi estilo con el suyo porque él escribiendo vidas de los que hoy tiene el infierno, se divierte muy a la larga tratando de las virtudes morales que tuvieron, y es mas razón, no divertirse, sino advertir algo, tratando de la virtud que tuvieron los que hoy están gozando de Dios.<sup>8</sup>

Cuando dice “este libro se escribió en las Indias”, y algunas palabras adelante: “comenzó fray Andrés de Moguer”, está convencido de que la crónica que él redactó y terminó en 1592 es la misma que Moguer comenzó a escribir en 1549, aquella en la que una sucesión de frailes fue trabajando y haciendo modificaciones. Es para mí suficiente evidencia de que existía entre los religiosos ese sentido de comunidad y de continuidad señalado antes, y que los cronistas designados en los capítulos provinciales tenían la convicción de que estaban empeñados en una labor colectiva, seguros de que era importante guardar para la posteridad y publicar, de ser posible, noticias sobre las actividades de su orden en el ámbito territorial de la provincia a la que pertenecían.

Quiero señalar que la libertad de copiar textualmente a distintos autores sin poner la que es, en nuestro tiempo, referencia obligada en todos los casos en que se utiliza la información o el escrito de otro, era un uso común en la época.<sup>9</sup> Bastaban algunas menciones, dispersas a lo largo de toda la obra, del autor cuyo texto servía como base de la información que se daba o de las ideas que se manifestaban, o poner al inicio del escrito la lista de los documentos y obras utilizados para que autores y lectores se dieran por satisfechos,<sup>10</sup> pero creo que en el caso de los religiosos existe esta otra razón porque el sentido de comunidad era un elemento importante en la constitución de la orden y porque sus miembros, al conservar la memoria del

<sup>8</sup> *loc. cit.*

<sup>9</sup> Véase Edmundo O’Gorman “La *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de Acosta”, en *Cuatro historiadores de Indias*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972 (Sep Setentas, 51), p. 176.

<sup>10</sup> Puede verse este procedimiento de usar listas en crónicas tanto de seculares como de religiosos, por ejemplo: Antonio de Herrera, *Historia de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*.

pasado de su institución, se ligaban a una tarea común señalada por los fundadores y compartida a lo largo del tiempo y del espacio con las personas que pertenecían a su instituto.

Existen crónicas de órdenes e institutos cuya actividad no se inscribe de manera tan clara y definida en la acción misional entre indios, pero que constituye parte importante en el establecimiento y desarrollo de la Iglesia novohispana, en la acción dentro de la sociedad de españoles, en el ejercicio de la caridad, oración y buen ejemplo que apoya y fortalece la vida eclesial, como sería el caso de carmelitas, mercedarios y filipenses entre las órdenes masculinas, y el de las órdenes, colegios o agrupamientos femeninos. Por ser obras escritas por cronistas de una organización de regulares, por su valor como transmisoras de buenos ejemplos, por el tipo de los asuntos que valoran y por su forma, estas crónicas se pueden considerar, sin duda, pertenecientes al género crónica provincial.

Con diferencias sobre el lugar donde se producen los hechos que recogen (producto de los distintos modos como se organizaron las agrupaciones femeninas), en escenarios menos complejos que los descritos por hombres porque las acciones que podían desarrollar las monjas y beatas eran más restringidas, los escritos y menologios de algunas órdenes de mujeres deben incluirse en el género. Son apuntes tomados por monjas,<sup>11</sup> a veces menos cultos, a veces mal redactados, pero en algunos casos a la altura de los de sus colegas frailes. Sus autoras también habían recibido el nombramiento de cronistas y se puede suponer que formaban parte de la elite cultural de su convento. Estas relaciones se dedicaban a relatar el pasado de una comunidad que ocupaba un espacio más reducido que el de una provincia: un convento de monjas o una casa de mujeres piadosas que se reunían para hacer vida en común, ya fuera para dedicarse a la oración o a la enseñanza y que podían estar sometidas a una regla, bajo la autoridad de una orden masculina, como clarisas, agustinas o dominicas,<sup>12</sup> o estar sometidas a la autoridad del obispo de la diócesis

<sup>11</sup> En algunos casos estas notas fueron usadas por religiosos que escribieron crónicas de conventos como fray Juan Bautista Méndez, O. P. que escribió sobre el convento de San José de Carmelitas.

<sup>12</sup> En este caso, las vidas de las que se distinguieron figuran en los menologios de la provincia masculina de la que dependen, como ejemplo puede ver e: Alon o Franco y Ortega,

correspondiente. Su espacio, pues, no era el de un territorio ocupado por varios conventos, sino el de un solo convento, colegio o recogimiento de mujeres que dependía para su sustento de la generosidad de unos patronos o benefactores, que a veces dejaron legados muy ricos a algunas de estas agrupaciones, y de los trabajos manuales que realizaban las propias religiosas.

El espacio asignado a las relaciones con la sociedad de su tiempo era más limitado porque los vínculos de las monjas con el mundo secular eran pocos y se circunscribían, prácticamente, al círculo de familiares, benefactores, directores espirituales y autoridades eclesiásticas y civiles. De cualquier manera, estos textos, por su finalidad y su sentido apologético y ejemplarizante, se aproximan a las historias redactadas por miembros de las órdenes religiosas masculinas.<sup>13</sup>

Así, la crónica provincial, más allá de motivaciones circunstanciales que se sumaban a este fin primordial, era la encargada de comunicar a los lectores, no sólo la historia general de su provincia, sino muchas historias particulares o ejemplos que habían dado muchos frailes, individualmente. Se exhibían esas vidas porque era muy importante que los lectores conocieran los diversos modelos de conducta que dejaban claro que, en diferentes tiempos y circunstancias, hombres muy dispares se habían ejercitado en la virtud, con lo que esperaban despertar el deseo de emulación entre los miembros de la institución. Es ilustrativo en este sentido el dicho de Dávila Padilla en la introducción de su *Historia*: “Deseo que se conozca lo bueno que Dios ha querido que florezca en aquella tierra, porque redundará todo en gloria de Dios (cuyo es todo lo bueno) y de los Reyes Católicos de España, que sustentan en ella las doctrinas y de Nuestra orden de Predicadores.”<sup>14</sup> Para ilustrar esta otra parte, la de las largas páginas con vida y hechos de frailes, me remitiré otra vez a Dávila Padilla.

*Segunda parte de la historia de la provincia de Santiago de México, Orden de Predicadores en la Nueva España, por el padre fray Alonso Franco, predicador general del Real Convento de Santo Domingo de la insigne ciudad de México, hijo del dicho convento y natural de la misma ciudad mexicana. Año de 1645, en México, publicada en 1900 por cuenta del Supremo Gobierno a solicitud del R. P. fray Secundino Martínez, Imprenta del Museo Nacional, 1900.*

<sup>13</sup> Sobre monjas son ya clásicos los trabajos de Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, 2a. ed., México, Editorial Jus, 1995, y *Cultura femenina novohispana*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994.

<sup>14</sup> Dávila Padilla, *loc. cit.*



Las vidas que aquí se escriben, cuando no tuvieran como tienen cosas muy particulares, eran muy dignas de estima, por la que hace al espíritu santo, de quien pudo hacer mal y no le hizo, y quebrantar la ley y no la quebrantó. En tierra nueva, fértil, rica, libre y sola, pudieran frailes solos en las visitas de doctrina, estimados en toda la tierra, y obedecidos con gusto, tenertes alguna vez haciendo mal y no lo hicieron, no sólo se quedaron en lo negativo, que fue no hacer mal, pero pasaron a lo positivo, y hicieron mucho bien, como parecerá por sus vidas, aunque no todas son de iguales sucesos, como tampoco lo fueron en los principios de la orden, ni aun en la primitiva Iglesia, sino que unos se aventajaron en actos heroicos, y otros en la observancia de su profesión que basta para hacerlos famosos, y aun dixo un summo pontífice, que para canonizarlos.<sup>15</sup>

Más breve, pero igualmente claro es fray Juan de Domayquia en el “Prólogo al devoto lector” que precede a la *Historia eclesiástica indiana* de fray Jerónimo de Mendieta: “y si en la historia se ven las hazañas heroicas y vidas inculpables de nuestros pasados, y con su ejemplo nos incitan a imitarlos”.<sup>16</sup>

Pero el espacio de la historia es el mundo, ese lugar donde transita el hombre en busca de la redención, donde existe una vida distinta y externa a los muros del convento. En ese espacio el fraile debe convivir y saberse conducir para lograr que su apostolado dé frutos. Así, en las crónicas provinciales de órdenes religiosas se daban respuestas particulares a los problemas inmediatos que planteaba el presente y aparecían motivaciones más inmediatas que las principales y básicas a las que ya se ha hecho referencia. Uno de los problemas más evidentes y frecuentes era con las autoridades religiosas o civiles que, al ejecutar o pretender aplicar disposiciones provenientes de los concilios locales, del de Trento, de los capítulos generales, del rey, del Consejo de Indias o de las autoridades virreinales, disminuían el ámbito de influencia y de acción de los regulares, interferían en la relación con los indios y limitaban la comunicación directa con Roma. Las reacciones que provocan se manifiestan en expresiones más o menos violentas, más o menos claras y directas y siempre en relación con hechos del pasado. Me parecería exagerado decir que

<sup>15</sup> Agustín Dávila Padilla, *op. cit.*, p. 4.

<sup>16</sup> Mendieta, *op. cit.*, p. 8.

alguno de estos cronistas tomó la pluma para detener acciones que los amenazaban, porque para esa defensa tenían los conductos más apropiados que eran las cartas o memoriales que dirigían de manera directa a la autoridad, aunque hubieran podido, con las acciones del pasado, apelar a ciertos méritos que reforzaran sus alegatos. Por otra parte, nunca estaban seguros de dónde y cuándo podrían publicar el libro para que con oportunidad influyera al lector indicado.

Sirva de ejemplo de estos comentarios sobre el presente el conocido lamento de Mendieta acerca de la pérdida de influencia de las órdenes en los asuntos de gobierno:

Esta manera de aviso era una cuerda o cordón de tres ramales, que el Espíritu Santo dice ser difícil de romper, y así ataba y obligaba al corazón del católico rey, de suerte que no podía dejar de dar crédito al aviso que por tal vía le daba [...] tuvo envidia nuestro adversario el demonio, y viendo que estando el cordón torcido, era dificultoso de romper [...] dio orden cómo se destorciese y cada ramal quedase a su parte [...] después acá nunca se han dado al rey los tales avisos por parte de las tres órdenes [...]<sup>17</sup>

Por otra parte, durante mucho tiempo estuvo presente la amenaza de hacer efectiva la temprana y reiterada secularización de doctrinas, cumplida en algunos obispados como el de Puebla en el siglo xvii, y finalmente llevada a término en el siglo xviii. En este sentido, fray Alonso de la Rea, cronista franciscano de Michoacán, es muy claro: “Aquí sí que no pudieron los señores obispos enviar a sus ministros a tender las redes del evangelio y fundar doctrinas a costa de sus vidas, desnudeces y trabajos como hacen nuestros religiosos y no que pretenden coger el fruto sin haberlo sembrado.”<sup>18</sup>

La historia de los trabajos pasados para aprender las diversas lenguas de los indios, la insistencia en subrayar el amor que los miembros de determinada orden habían sabido despertar en los nativos de algún pueblo al extremo de amotinarse cuando, debido a diferentes causas, se cedía una parroquia o un territorio a una orden diversa a la que la administraba, permiten desarrollar, no sólo

<sup>17</sup> Mendieta, *Ibid.*, p. 492-493.

<sup>18</sup> *Crónica de la orden de nuestro seráfico padre san Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*, México, J. R. Barbedillo, 1882, p. 407.

una conmovedora narración que exhibe, como bello fruto de su labor evangelizadora, el amor despertado entre naturales hacia ellos, sino una elaborada argumentación acerca de la necesidad de que los indígenas continúen atendidos por los frailes y del derecho ganado con grandes esfuerzos de continuar al frente de las doctrinas donde habían predicado el evangelio desde su llegada, sin que se cumpliera la disposición, tantas veces anunciada, de dejar todas las parroquias de indios en manos del clero secular.

Son también elementos interesantes de estas crónicas los alegatos de tipo filosófico que al describir la naturaleza y los hombres de una región, muestran que el cronista se identifica con alguno de los bandos en los que pronto se dividieron los miembros de las órdenes y que, sin entrar en un análisis detallado, se podrían identificar como criollos y peninsulares.<sup>19</sup> El tratamiento de estos problemas no aparece con mucho detalle pero sí son insinuados o mencionados hechos concretos como los que se presentaban en las elecciones capitulares, de violencia tal, que no pocas veces hubo de intervenir la Audiencia o el virrey.<sup>20</sup> No es de extrañar este tratamiento si se recuerda que la finalidad de estas crónicas era la de mostrar las conductas dignas de ser imitadas y no las reprobables que se dieron en muchos de los episodios correspondientes a la vida interna de los conventos y de las órdenes.

La influencia de la naturaleza en las características físicas y mentales de cada grupo son tratados con mayor o menor extensión, dependiendo del cronista de que se trate y del contexto inmediato en que se use. Pero hay algunas de ellas, en que este asunto se trata en extenso en relación con el indio y su cultura. Sobre esto se insistirá más adelante al distinguir entre crónica provincial y crónica de evangelización.

Los autores de las crónicas provinciales eran miembros de la orden que habían sido designados cronistas en alguno de los capítulos que se reunían con periodicidad para elegir autoridades y legislar.

<sup>19</sup> Realmente este problema es mucho más complejo que la simple referencia al origen racial. En este sentido, puede verse la tesis de María del Carmen Luna Moreno, *La alternativa tripartita en la provincia franciscana del Santo Evangelio de México*, así como los trabajos de Antonio Rubial en relación con los Agustinos.

<sup>20</sup> Son varios los ejemplos que se encuentran en los *Diarios* de Gregorio Guijo y Antonio de Robles.

Estos autores eran conscientes de que trabajaban en una obra cuya culminación sería el resultado, tanto del empeño propio, como del de quienes lo habían antecedido en el cargo.

Fue en este ambiente donde los cronistas de las órdenes religiosas se desarrollaron y actuaron acordes con los criterios de la época en que vivieron, respecto de lo que debía ser su función dentro o fuera del convento, en la cátedra, el templo, la universidad, el púlpito y los diversos pueblos donde tuvieron cargos de autoridad o donde fueron doctrineros. Sus vidas transcurrieron de acuerdo con una imagen estereotipada de lo que era ser un hombre de bien, un fraile cumplido y brillante intelectual; participaron activamente, siendo en algunos casos actores principales en muchas de las actividades de la sociedad a la que pertenecieron, porque la mayoría de los frailes a quienes se les designó cronistas de su orden tuvieron un papel destacado dentro de la misma y dentro de la sociedad: fueron maestros en la universidad o en los colegios que su instituto tenía; también fueron destacados predicadores que se hicieron acreedores a que el devoto de un santo festejado en su fiesta litúrgica, el pariente de algún pudiente difunto conmemorado con un sermón en sus honras fúnebres o el admirador del destacado predicador de moda, considerara que sus sermones eran dignos de ser conocidos por la posteridad y pagara la publicación de alguno de ellos. No hay que olvidar que los predicadores eran parte muy destacada de la vida social y religiosa de las poblaciones novohispanas, donde el anuncio de la presencia de un sacerdote destacado por sus dotes oratorias llenaba un templo y hacía más lucida una festividad religiosa o social. Las familias pudientes procuraban que en sus conmemoraciones o ceremonias familiares aceptara predicar alguno de los oradores distinguidos. En muchos casos la competencia entre predicadores creó problemas que llevaron a expulsar de la orden al culpable, como en el caso de Pedro de Avendaño Suárez de Sousa, que hasta el año de 1698 había predicado trescientos cincuenta y tres sermones, “todos con aplauso”, pero que, por hacer una crítica picante al sermón predicado por un pariente de la virreina, fue expulsado de la Compañía. A pesar de ese penoso incidente, ya como secular, continuó con sus éxitos en el púlpito.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Medina. *op. cit.* v. III, p. 162-163.

Para conocer las actividades comunes a los cronistas de las provincias de órdenes religiosas son muy importantes las portadas de las crónicas cuando sus autores tuvieron la buena fortuna de que sus obras fueran llevadas al taller del impresor. Fue una costumbre muy difundida durante el siglo xvii que en las portadas de los libros o folletos publicados se pusiera una lista de los cargos y títulos de sus autores, especie de síntesis curricular a la que recurrimos quienes los estudiamos, porque la mayoría de las veces son los únicos o los primeros datos biográficos a los que se tiene acceso. Con esos datos podemos al menos conocer cuáles eran las actividades del estudiado en el momento en que se publicó la obra que analizamos. Así, son las propias crónicas de los religiosos las encargadas de dar testimonio del lugar que ocupaba el autor en su orden y en la elite intelectual de su tiempo.<sup>22</sup>

Como ya se ha observado, muchos de los cronistas fueron también destacados predicadores; en consecuencia, es posible seguir el desarrollo de sus carreras ordenando cronológicamente las portadas de todo lo que de ellos se encuentre publicado y recogido en las bibliografías que existen sobre la producción editorial de la colonia, en las que se observan las diferencias que hay entre unas y otras.

Un ejemplo de esto puede ser la portada de la *Palestra historial* de fray Francisco de Burgoa. Por ella podemos saber que fue:

hijo de la misma Provincia [San Hipólito de Oaxaca de la O. P.], su Provincial dos veces, su Definidor en Roma, y Vicario General del Rmo. Mro. General de dicha su Orden, Calificador, y Comisario del Santo Oficio por la Suprema, su Corrector, y Visitador de Librerías en estos Reinos.<sup>23</sup>

Otro sería fray Agustín de Vetancourt, de quien podemos decir que en 1697 y 1698, años de la publicación de la *Crónica de la provin-*

<sup>22</sup> En este sentido es de gran utilidad seguir la carrera de los cronistas de las provincias de las órdenes religiosas, porque la misma referencia a sus actividades se encuentra en los sermones que se le publican o en los catecismos y otro tipo de escritos.

<sup>23</sup> Francisco de Burgoa, *Palestra historial*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1934 (Publicaciones del Archivo General de la Nación, xxiv), xvi-609 p.

cia del *Santo Evangelio de México*<sup>24</sup> y del *Teatro mexicano*,<sup>25</sup> era definidor, exlector de teología, predicador jubilado general y cronista apostólico de la provincia franciscana del Santo Evangelio y vicario y cura ministro de la iglesia parroquial de San José de los Naturales en la capital de la Nueva España.

Otro caso sería el de fray Baltasar de Medina. La portada de su obra contiene menos información: “natural de la ciudad de México, Lector de Teología, hijo y Definidor de la misma provincia de San Diego y Comisario visitador de la de San Gregorio de Filipinas”.<sup>26</sup>

Por otros datos que aparecen en la vida del fraile Bernardo Rodríguez Lupercio se puede agregar que fue calificador del santo oficio, lector de teología, definidor habitual y cronista de la orden.<sup>27</sup>

También las opiniones, aprobaciones, o autorizaciones de publicación pueden aportar elementos interesantes para el conocimiento de la obra y del autor.

Más enriquecedora para el análisis historiográfico es la posibilidad de extraer del texto de las obras ciertos comentarios y observaciones que permiten saber más de sus personas; por una parte, sumar datos sobre los lugares donde habitaron y los cargos que desempeñaron, conocer de algunas de sus amistades y observar cuáles fueron, de acuerdo con sus propios criterios, los progresos que tuvieron a lo largo de sus vidas. Otra información que algunos de

<sup>24</sup> *Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México. Cuarta parte del teatro mexicano de los sucesos religiosos, compuesta por el reverendo padre fray Agustín de Vetancurt, mexicano, hijo de la misma provincia, difinidor actual, ex lector de theología, predicador iubilado general y su chyonista appostólico, vicario y cura ministro, por su magestad, de la iglesia parrochial de San Joseph de los Naturales de México. Dedicada al glorioso patriarcha esposo de la que es de Dios Esposa, Ángel custodio de la Ciudad Mystica María Santísima, padre putativo de Christo nuestro Señor, Patrón de la Nueva España Señor San Joseph, con licencia de los superiores, en México, por Doña María de Benavides Viuda de Iuan de Ribera, año de 1697.*

<sup>25</sup> *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucessos exemplares, históricos, políticos, militares, y religiosos del Nuevo Mundo Occidental de las Indias. Dedicado al esposo de la que es del mismo Dios esposa, padre putativo del hijo, que es hijo del mismo Dios Cristo, Dios, y hombre verdadero, al que con el sudor de su rostro sustentó al que todo lo sustenta, al que fue ángel de guarda de la Ciudad de Dios milagro de su omnipotencia, y abismo de la gracia María Señora Nuestra. Al glorioso patriarcha de la casa de Dios Señor S. Joseph, dispuesto por el R. P. fray Augustín de Vetancurt, mexicano, hijo de la misma provincia, difinidor actual, exlector de theología, predicador jubilado general, y su cronista apostólico, vicario y cura ministro, por su magestad, de la Iglesia Benavides Viuda de Iuan de Ribera, año de 1698.*

<sup>26</sup> Baltasar de Medina, *Crónica de la Santa Provincia de San Diego de México*, portada.

<sup>27</sup> J. T. Medina, *op. cit.*, v. III, p. 38.

ellos dan sobre sus actividades, dentro del texto de sus trabajos, es la relación de las obras que escribieron. Dada la valoración que tiene su actividad intelectual dentro de la vida de la colonia, la producción escrita de los miembros de la orden se incluye como un capítulo de sus crónicas o como una parte complementaria dentro de las vidas recogidas en el menologio. Pero más valiosa es la expresión de opiniones personales, de experiencias en el ejercicio de la vida de fraile, de recuerdos familiares, creencias y emociones que se encuentran a lo largo del texto y que permiten advertir al hombre que posee una individualidad propia y que comparte con sus contemporáneos las creencias y valores de su tiempo; encontrar cómo, en una obra donde se copia textualmente de otros y se sigue un método que parecería no dejar que el autor se muestre entre un tejido de convenciones, aparecen emociones y actitudes que permiten diferenciar a un autor de otro si se logra establecer el diálogo comprensivo con el autor y su tiempo.

En cuanto a la estructura de las crónicas, ésta es por lo general muy sencilla. Presentan una narración lineal en la que se relata cronológicamente la historia de determinada provincia. Se inicia el libro dando un antecedente que puede ser la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, la buena voluntad de algunos santos varones que querían predicar el evangelio en las Indias y fueron el motor de la creación de la misión que pisó por primera vez las playas novohispanas, la llegada de estos primeros evangelizadores, la descripción de los territorios donde posteriormente se habría de fundar la misión o la provincia, o la descripción de las costumbres, carácter y lenguas de los primitivos habitantes de la zona. En el caso de que sea una provincia que se ha desprendido de otra se hace una referencia a esta situación, se describe cómo se hicieron las primeras entradas al territorio en cuestión y la separación; la vida y afanes de los fundadores reciben un amplio tratamiento; lo mismo sucede cuando hablan del apoyo que recibieron de las autoridades civiles y eclesiásticas.

La manera en que se fundaron conventos y visitas, la forma como se predicó y se administraron los sacramentos, la recepción de la que fueron objeto por parte de la población originaria y los apoyos que se les dieron son, como se ha indicado arriba al reseñar

algunos de los asuntos que contiene estos escritos, apartados importantes a los que siguen las biografías de los hombres que dieron ejemplo de virtud y fortaleza a la provincia.

También, sobre todo a partir del siglo xvii, las descripciones de alguna de las poblaciones y de sus grandezas ocupan un espacio destacado. Las construcciones religiosas se señalan como expresión de la piedad de sus patrones, y la fuerza social y económica de una sociedad caritativa se comprueba por la importancia de las hermandades y cofradías que construyen capillas en sus iglesias. El fervor y el temor de Dios mostrados en el auge constructivo se esgrimen como testimonio de los favores celestiales a que se hizo acreedora la provincia por la autenticidad de la fe de sus miembros. Las custodias, misiones y colegios se muestran como los frutos de una provincia vigorosa y fuerte. Es evidente que, como se señaló antes, al hablar de las rivalidades entre religiosos criollos y peninsulares, la política externa con sus alianzas y choques entre grupos poderosos de la sociedad aparece circunstancialmente, sobre todo si sirve para evidenciar la santidad, paciencia y humildad de alguno de los santos hombres celebrados en el texto.

Otra forma frecuente de narración se puede ejemplificar con las crónicas de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores, cuya estructura es diferente. Dávila Padilla y Alonso Franco, aunque también fray Esteban García, fray Baltasar de Medina y muchos otros, siguen un orden cronológico que muestra el avance de la orden. Pero la cronología está más referida hacia el interior de la orden porque la columna vertebral es la celebración de los capítulos, las disposiciones dadas en ellos y el nuevo provincial; después se describe lo acontecido durante determinado gobierno y al final se presentan las biografías de los miembros que están ordenadas conforme al año de su muerte, o sea el momento en que el fraile inicia su vida eterna que es la verdadera vida que buscó alcanzar en su tránsito por el mundo.

Entre estos tipos de estructura se encuentra otro donde la amplitud temática va más allá de la acción de la orden y el manejo de fuentes es más plural que el habitual dentro de este género. He hecho ya mención a diferencias que se muestran en algunas de las crónicas franciscanas. Éste es un asunto que requiere un tratamiento



más amplio porque en esta diferenciación se encuentra la propuesta sobre la que descansa la atribución del lugar que ocupan dentro de la historiografía novohispana. En efecto, las cuatro crónicas de la Provincia del Santo Evangelio de la Orden de San Francisco y algunas otras pertenecientes a provincias de la misma orden, como las de Yucatán, se distinguen fácilmente porque, como se ha señalado arriba, su temática es más amplia y el mundo que describen está contenido en un espacio mayor al del interior de la orden. Los temas que tratan son: llegada de los españoles a las Antillas, principio de la evangelización en éstas, conquista de la Nueva España, interés de los monarcas en la evangelización, llegada de los primeros frailes evangelizadores, los pobladores de América, su posible origen, sus costumbres, sus ciudades, su religión y su organización política, a las que dedican libros enteros.

En la parte dedicada a tratar de la evangelización tampoco se limitan a seguir el orden de sus entradas a las distintas regiones o el de las fundaciones que hicieron, sino que hablan extensamente de la manera en que se administraron los sacramentos, el orden que se siguió en su administración y la forma en que fueron recibidos por los indios. Los protagonistas de la historia no son sólo los frailes, en tanto agentes activos de la evangelización, sino también los indios en tanto receptores de ésta. Un asunto se discierne en este complejo tejido de materias: la racionalidad del indio, su capacidad de vivir en sociedad, de dotarse de leyes, de una organización religiosa, de desarrollar su espiritualidad. Se pretende, en suma, demostrar que era un digno sujeto de evangelización. Que la acción de los religiosos en la Nueva España no era algo inútil o vano lo probaban dos hechos: el primero era que había un digno receptor de sus prédicas, un terreno fértil, preparado para recibir la semilla del cristianismo; el segundo, la buena recepción y el buen aprovechamiento que habían tenido los indígenas de las palabras evangélicas.

Por las razones antes presentadas, considero que es válida la propuesta de una división en el género crónica provincial. El grupo de crónicas mencionado arriba podría ser llamado crónica de evangelización. Bajo este rubro se agruparían, por lo pronto, las obras de Motolinía, Mendieta, Torquemada, Vetancourt, que son los cuatro grandes cronistas de la provincia del Santo Evangelio de México, y

a Diego López de Cogolludo, O. F. M., de Yucatán, Antonio de Remesal, O. P., de Chiapas, y Pablo Beaumont, O. F. M., de Michoacán.

Cuando en 1980 Álvaro Matute y yo organizamos el III Coloquio de Análisis Historiográfico. La Crónica Provincial,<sup>28</sup> la idea de designar como crónicas provinciales de órdenes religiosas a textos de religiosos tan poco estudiados entonces como abundantes en número obedeció a su temática, dirigida a presentar la acción de una orden dentro de la delimitación territorial de su provincia y a la conciencia de comunidad que mostraban sus miembros. A lo largo de los años que las he estudiado he podido distinguir diferencias que me han llevado a hacer una propuesta desde hace algunos años en mi clase y ahora ante ustedes y que sintetizo.

La crónica provincial de una orden religiosa es el escrito que, dentro del género historiográfico, pretende narrar la historia de la fundación y desarrollo<sup>29</sup> de una provincia de regulares. Su tema central está limitado, en lo espacial, al territorio que dicha provincia ocupa, y, en lo temático, a la acción de alguna de las instituciones de religiosos sometidos a una regla que se dedicaron a la evangelización en la Nueva España, considerando como evangelización, no solamente la predicación y conversión de los naturales en acciones directas, que es lo que en general se entiende por este término, sino también, en sentido más amplio, el apoyo dado al establecimiento y desarrollo de la Iglesia novohispana con la enseñanza evangélica en distintos niveles, el ejercicio de la caridad, el buen ejemplo y la oración, así como la educación de la población y la integración de los indígenas a una nueva cultura y a nuevas formas de vida y sociedad que estuvieron inevitablemente unidas a la evangelización en su sentido más usado.

La crónica de evangelización es aquella que, aunque unida a una parte que tiene el contenido y la intención de lo que se ha señalado para la crónica provincial, contiene también un extenso y rico alegato sobre el indio, la naturaleza que habita, sus capacidades, virtudes y defectos mostrados en su rico pasado, en su aterradora y cruel religión, en las formas de gobierno que supo darse y en su recepción de las nuevas formas culturales que se le impusieron.

<sup>28</sup> Conforme más me interno en el conocimiento de este tipo de crónicas y las contrasto con otros escritos conocidos, considero que la propuesta no ha perdido vigencia.

<sup>29</sup> O, como dice Dávila Padilla, fundación y discurso.



Como cualquier escrito, estas crónicas son historias que tienen sus propias reglas. Concebidas con un fin apologético y edificante, no se les puede pedir que den más de lo que ofrecen. Es función del historiador, después de un primer acercamiento, encontrar el camino para extraer todo el mensaje que transmite al presente una forma peculiar de ver y de contar la historia, que posee a su vez su propia historia y es una clara muestra de cómo el hombre de otros siglos plasmó su preocupación por alcanzar y transmitir una enseñanza extraída del pasado.